



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS SERVISURG&G S.A. CELEBRADA EN ZUMBA, EL 25 DE FEBRERO DE 2020.**

En la ciudad de Zumba, a los veinte y cinco días del mes de febrero de 2020, a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calles Pasaje de Chinchipe y 12 de Febrero, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS SERVISURG&G S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>%</b>
GOMEZ GOMEZ MARIANA DE JESUS	Gerente	400	50
GOMEZ GOMEZ CESAR ALFREDO	Presidente	400	50

La Gerente -Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario relativos al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019;
5. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario relativos al ejercicio económico 2019; la Junta General lo aprueba por unanimidad.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos. La Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
1. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 10% de reserva legal; la diferencia de destinara a Reserva Facultativa, conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta.
4. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución. La Junta decide que continúe la Sra Katherine Gómez como Comisario Principal y no se designa Comisario Suplente, hasta el 31 de diciembre 2020, y se delega a la Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Secretaria da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía.

Se levanta la sesión a las 19H35.

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidente y la Gerente-Secretaria, que certifica, en el lugar y fechas indicados



Sr. Cesar Alfredo Gomez Gomez  
**PRESIDENTE DE LA PRE-COMPAÑÍA DE SERVICIOS SERVISURG&G S.A.**



Sra. Mariana de Jesus Gomez Gomez  
**GERENTE -SECRETARIA DE LA PRE-COMPAÑÍA DE SERVICIOS SERVISURG&G S.A.**